

ANEXO 5 del ACTA 01/2001 de la XXIV Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR

MERCOSUR/RECYT/COMISIÓN TEMÁTICA DE CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/ACTA Nº 1/01

IV Reunión de la Comisión Temática de Capacitación de Recursos Humanos y Proyectos de Investigación y Desarrollo de la RECYT

Se reunió en la ciudad de Asunción, los días 4 y 5 de abril de 2001, la Comisión Temática de Capacitación de Recursos Humanos y Proyectos de Investigación y Desarrollo de la RECYT (Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR), con la presencia de las delegaciones de Paraguay, Argentina y Brasil y de una representante de Chile. La delegación de Uruguay había comunicado previamente la imposibilidad de comparecer a la presente.

La relación de los participantes de la Reunión se encuentra en el **Anexo 1**.

1. Presentación y aprobación final de la Agenda.

El coordinador paraguayo de la Comisión Temática, Victorio Oxilia Dávalos, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la Comisión, dio la bienvenida a los participantes e inició la reunión colocando a consideración de esta Comisión la propuesta de Agenda, que fue aprobada según consta en el **Anexo 2**.

También en esta fase, la coordinadora brasileña propuso la asistencia de un representante de CODESUL (Consejo de Desarrollo e Integración del Sur), específicamente del Gobierno del Estado de Paraná, con relación a lo cual todas las delegaciones presentes estuvieron de acuerdo. De la misma manera, el coordinador paraguayo sugirió la presencia del Director de Recursos Hídricos de la Secretaría del Ambiente de Paraguay. También hubo acuerdo de los presentes con relación a ello. En ambos casos, la presencia de estas personas se relacionan con el tema del Seminario sobre Tecnología de Gestión de Recursos Hídricos de la RECYT (ver Acta de la XXIII RECYT).

2. Banco de Datos “Capacitación en Ciencia y Tecnología en el MERCOSUR”

La delegación brasileña, responsable de esta actividad, presentó, directamente en comunicación vía internet desde el local de la reunión, los avances relativos al Banco de Datos. Informó sobre los contactos realizados en la Universidad de Sao Paulo (USP), Brasil, específicamente con relación a sus aportes a una modificación de la estructura del Banco de Datos. Esta permite acceder, por medio de palabras claves en cualquiera de las lenguas del MERCOSUR, a la totalidad de los datos, estén estos en lengua portuguesa o en la castellana. La misma delegación también informó sobre los resultados preliminares de la prueba piloto.

Los demás países aún no ingresaron a la fase de prueba piloto. Se acuerda que todos los países deben llevar a cabo esta fase y presentar resultados antes de la XXIV RECyT, prevista para junio de este año.

Asimismo, se informó que la delegación paraguaya continúa con el trabajo de traducción, habiendo remitido, en los últimos días, a la delegación brasileña, la traducción y propuesta de modificación de algunos puntos del módulo Ayuda de Cursos y del Glosario.

La coordinadora brasileña comunicó que los representantes de su país en la Comisión Temática Sociedad de la Información están trabajando en el diseño del site de la RECyT y que colaborarán en la elaboración de una página inicial bilingüe para el Banco de Datos, el cual deberá, cuando el site mencionado esté concluido, estar hospedado en esa dirección electrónica.

Cabe señalar, que durante la reunión fue realizado con éxito el ingreso de datos al sistema a través de las señas de acceso de Argentina y Paraguay.

Finalmente, la Comisión expresa su satisfacción por los avances del Banco de Datos.

3- Premio MERCOSUR para Jóvenes Investigadores

Los coordinadores de Paraguay, Brasil y Argentina realizaron comentarios generales sobre la recepción de los trabajos del Premio.

El coordinador paraguayo confirmó que se vio obligado a extender el plazo de recepción de trabajos hasta el 19 de marzo, conforme fue anunciado, sin objeción alguna de los participantes, en la III Reunión de esta Comisión (Porto Alegre, diciembre de 2000), puesto que a la fecha definida por la RECyT no se había recibido ningún trabajo, pero se tenía la información que se estaban elaborando los informes y que serían entregados dentro del plazo de la prórroga. Los trabajos (3 en el caso paraguayo, según se presenta en la tabla correspondiente del **Anexo 3**) fueron entregados a una Comisión Nacional Evaluadora integrada por representantes de: la Cooperativa Universitaria (patrocinador), la Universidad Nacional de Asunción, la Universidad Católica y la Secretaría del Ambiente. Se expreso, asimismo, la satisfacción de haber recibido 3 trabajos en Paraguay, lo cual fue resultado de una campaña de divulgación por la prensa escrita y radial y por medio electrónico.

El coordinador paraguayo presentó también la propuesta de una matriz clasificatoria que fue analizada y aprobada por la Comisión Temática y que será utilizada como matriz clasificatoria de la Comisión Mixta de Evaluación. La matriz clasificatoria aprobada con base en la propuesta paraguaya consta en el **Anexo 4**.

El coordinador argentino informó que habían recibido 2 trabajos en la Coordinación Nacional de la RECyT (ver tabla correspondiente en el **Anexo 3**), los cuales están siendo analizados por una Comisión Ad-Hoc de 3 evaluadores. Comentó que este número de trabajos se encuentra muy por debajo del potencial de presentación de trabajos de su país. Señaló que la divulgación de la convocatoria (exclusivamente por Internet y correo electrónico a las instituciones del sistema universitario y de CyT) tuvo, evidentemente, un alcance limitado como información a la comunidad científica.

Por su parte, la coordinadora brasileña informó que recibieron 19 trabajos en Brasil (ver lista en la tabla correspondiente del **Anexo 3**), número considerado inferior a las expectativas de esta delegación frente a la intensa campaña de divulgación realizada por prensa escrita, radio, televisión y medio electrónico.

Los trabajos brasileños están siendo analizados por dos evaluadores para cada trabajo y se sigue una matriz clasificatoria y un mapa de puntajes que fueron presentados por la delegación brasileña y figuran en el **Anexo 4**. El mapa de puntajes, con algunas modificaciones introducidas en esta reunión, será la base del mapa de resultados de la Comisión Mixta de Evaluación.

Evaluación de los trabajos

Los pasos que se seguirán a partir de la fecha son:

Las Comisiones Nacionales de Evaluación tendrán un plazo de hasta el 20 de abril para definir la lista de los trabajos preseleccionados (hasta 3 por país) y deberán ser remitidos (en papel y soporte magnético) inmediatamente a los coordinadores de esta Comisión Temática de los demás países.

Los trabajos preseleccionados serán analizados por dos evaluadores de al menos 3 países del Mercosur (incluyendo la evaluación del país de origen del trabajo). Se utilizarán el modelo de la matriz clasificatoria y el modelo del mapa de resultados elaborados, respectivamente, con base en las propuestas paraguaya y brasileña (**Anexo 4**).

Los mapas de resultados por país deberán concluirse hasta el 15 de mayo y deberán ser enviados inmediatamente al coordinador paraguayo.

El coordinador paraguayo, tras recibir los mapas de resultados, elaborará hasta el 30 de mayo un mapa final de puntajes indicando los ganadores por país.

En el caso de que exista un empate en un país determinado y este caso no pudiere ser resuelto por consulta electrónica se convocará a una reunión de la Comisión Mixta de Evaluación.

Entrega de Premios

Se prevé que el Premio sea entregado en la Cumbre de Presidentes de junio de 2001. No obstante, si ello no fuere posible se sugiere que el Premio sea entregado durante la última RECyT del presente semestre, en un acto especial.

Con relación a los Premios, cada delegación deberá enviar una oferta de pasantías a los demás países hasta el 10 de junio de 2001.

El ganador de cada país seleccionará de la oferta de pasantías de los demás países, presentada a él por el coordinador correspondiente de la Comisión Temática, la que mejor se adecue a sus intereses. Con relación al evento científico, el ganador propondrá al coordinador de su país un evento. Este coordinador tendrá la facultad de aprobar esa actividad, toda vez que se encuentre dentro del período de 2 años, contados a partir de la fecha de entrega oficial de los premios.

Sugerencias para las próximas convocatorias

Basada en la experiencia de esta segunda convocatoria, la coordinadora brasileña puntualizó algunos aspectos que deberán ser modificados o introducidos en el Reglamento del Premio, los cuales se citan a continuación:

Plazos de recepción de trabajos: deberá introducirse una cláusula que reglamente la situación de prórroga ante una necesidad. Por ejemplo, debería comunicarse a las demás delegaciones con un tiempo razonable antes de caducar el plazo oficial (por ejemplo, una semana), en el sentido de dar oportunidad a los demás países sobre una eventual prórroga. La prórroga no deberá afectar la fecha de comprobación de la edad de los candidatos, la cual continuará siendo la fecha inicialmente fijada.

Nacionalidad de los candidatos: debería especificarse mejor los casos omitidos, como el tema de los nacionales de países del Mercosur que viven en países de la extrazona. Los mismos también deberían ser considerados elegibles.

Representación de trabajos en equipo: debería reglamentarse el caso de la presentación – que continuará siendo individual- de trabajos realizados en equipo. El equipo de trabajo deberá llegar a un acuerdo interno por escrito para delegar la representatividad en un miembro del mismo.

Lenguas: los trabajos deberán presentarse en las lenguas oficiales del Mercosur.

Estas propuestas fueron aceptadas por la Comisión temática y la delegación brasileña se hará cargo de redactarlas y remitirlas para consulta, vía Presidencia Pro Tempore, antes de la XXIV RECyT.

Con relación a otros temas generales del Premio, se sugiere lo siguiente para las próximas convocatorias:

Definir temas genéricos y multidisciplinarios (además de estar dentro de las prioridades de la RECyT) para el Premio. Se espera tener una mayor participación como resultado de esto. Adelantar el lanzamiento del Premio para marzo o abril de años pares, dando un tiempo de 7 meses para la recepción de los trabajos.

Todas estas propuestas (sobre el Reglamento y las citadas inmediatamente arriba) serán sometidas a consideración de la XXIV RECyT.

4. Seminarios de la RECyT

Con relación al marco general de los Seminarios, acordó que los mismos deberán ser organizados con el concurso de los foros especializados del Mercosur en la temática de los eventos.

Seminario sobre Tecnología Industrial Básica

La coordinación brasileña presentó una propuesta de continuidad de las acciones de la RECyT tendientes a implementar las recomendaciones del Seminario realizado en octubre de 2000. La propuesta de continuidad se distribuye en acciones de corto plazo y de largo plazo y consta en el **Anexo 5**.

Al respecto de lo presentado, se acordó que la delegación brasileña elaborará una propuesta de Programa Básico de Capacitación en Tecnología Industrial Básica, dentro de los plazos definidos en el Cronograma de Actividades (**Anexo 6**). Este Programa será remitido a la

XXIV RECyT, con la sugerencia de que este Foro lo envíe, una vez aprobado por él y de manera oficial, a los Subgrupos de Trabajo N° 3 – Reglamentos Técnicos y N° 7 – Industria, como aporte de la RECyT.

Seminario sobre Tecnología de Gestión de Recursos Hídricos

La delegación brasileña presentó la propuesta de incluir el Seminario RECyT sobre Tecnología de Gestión de Recursos Hídricos (previsto para el segundo semestre de 2001) como una de las sesiones del *“IV Diálogo Interamericano de Gerenciamento de Águas”*, evento organizado por la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Medio Ambiente de Brasil, la Organización de Estados Americanos y la Red Interamericana de Recursos Hídricos y que se llevará a cabo en Foz de Yguazú, del 2 al 6 de setiembre de 2001.

La coordinadora brasileña continuó explicando que, según los organizadores del evento interamericano, la participación de la RECyT se podría concretar de dos maneras: a) como patrocinador (aportando sumas de 10.000 a 100.000 R\$), con lo cual los mismos organizadores se encargarían también de la sesión Mercosur (RECyT solamente definiría el programa y nombres de expositores); o b) como organizador (a costo y cargo de la RECyT) de la sesión correspondiente.

Dentro del mismo marco, en el caso de aceptar la propuesta mencionada arriba, el representante de CODESUL expresó que la Fundación Araucaria del Estado de Paraná (Brasil) ofrece la suma de 15.000 R\$ (quince mil Reales) para apoyar el evento de la RECyT en Foz.

Asimismo, el invitado paraguayo de la Secretaría del Ambiente expresó el interés de apoyar el evento de la RECyT, ofreciéndose a colaborar en la organización del mismo.

Con relación al tema, la Comisión ha acordado lo siguiente:

Sugerir a la RECyT que se acepte la propuesta de incluir una sesión Mercosur en el IV Diálogo Interamericano, según la modalidad b) precitada.

Sugerir a la RECyT que la delegación paraguaya se haga cargo de la organización del evento, con el apoyo de instituciones locales, como por ejemplo la ITAIPÚ Binacional. Este tipo de apoyo será confirmado en el plazo definido en el Cronograma de Actividades.

Deberán ser identificadas otras formas de apoyo al evento en todos los países del Mercosur.

Deberá ser designado un equipo organizador para el Seminario.

Se sugiere que la RECyT realice la articulación con otros grupos del Mercosur relacionados con el tema para llevar a cabo este evento.

Estas sugerencias serán sometidas a la RECyT a través de una nota de la Presidencia Pro Tempore (ver Cronograma de Actividades, **Anexo 6**)

5. Asuntos Varios

Cronograma de Actividades

Se ha elaborado un Cronograma de Actividades de la Comisión para el año 2001 (**ver Anexo 6**).

Programa de Capacitación de Recursos Humanos en Actividades Estratégicas (RHAE)

La delegación brasileña presentó el documento del programa RHAE del CNPq. Con base en el interés demostrado en dicho programa por parte de las delegaciones presentes se solicitó que el CNPq verifique la viabilidad de utilización de dicho programa como apoyo de las actividades de la RECyT, en lo que se refiere a los proyectos.

Procedimientos, criterios y normas para análisis de proyectos y eventos

Atento a la instrucción de la XXIII RECyT (punto 4.1 del Acta correspondiente), la Comisión Temática realizó un debate con relación al tema. Después de lo cual, la delegación brasileña se ofreció a presentar, vía la Presidencia Pro Tempore, una propuesta de documento que será analizada (a través de consulta electrónica) por la Comisión para llegar a documento de consenso antes de la XXIV RECyT.

Este documento deberá considerar los siguientes aspectos:

Presentación del Proyecto o Actividad.
Análisis del Proyecto o Actividad.
Formas de apoyo.
Seguimiento y evaluación.

6. Próxima Reunión

Se estableció que la próxima reunión de la Comisión se realizará durante los dos días previos a la XXV RECyT. En el caso de necesidad de una reunión intermedia, la misma será acordada por los coordinadores de la Comisión Temática

Firmado
Por la Delegación de Paraguay

Firmado
Por la Delegación de Argentina

Firmado
Por la Delegación de Brasil